

Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006  
Oficio CF/008-06

**C. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
PRESENTE:**

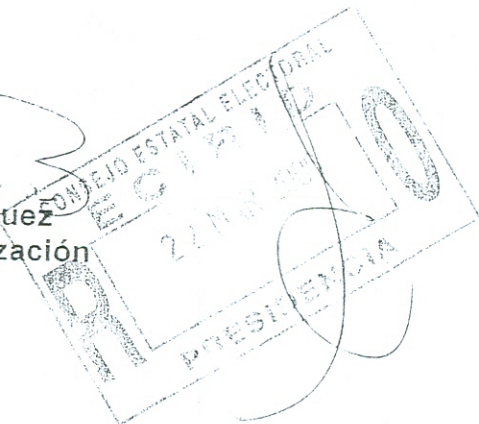
Adjunto al presente remito a usted para su debido conocimiento, el resultado de la revisión realizada al informe de Ingresos y Egresos del segundo semestre del 2005 y Situación Patrimonial al cierre de dicho período, realizada por personal de la Dirección de Contraloría de este Consejo, al amparo de oficio de comisión del día 17 de febrero remitido por esta Comisión de Fiscalización.

Lo anterior es para informarle las observaciones y medidas de solventación propuestas para cada una de ellas, otorgando un plazo de 10 días a partir de la recepción de este oficio, para que presente las aclaraciones pertinentes, así como las medidas que implementarán para solventar lo señalado en el informe.

Lo anterior es con base a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II del Código Electoral para el Estado de Sonora, poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de esta Comisión con relación al citado informe.

**ATENTAMENTE**

*M. del Carmen Arvizu*  
**Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez**  
Presidente de la Comisión de Fiscalización

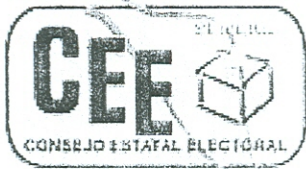


C.c.p. Lic. Jesús Humberto Valencia Valencia.- Presidente del CEE  
C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Director de Contraloría del CEE  
C.c.p. Archivo y Minutario

RECIBIDO 17 MAR 2006

*Müller* *at: 5:56 pm*  
Blvd. Luis Donaldo Colosio y Rosales No. 35, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.  
Tels. (662) 259 49 00 al 259 4949, lada sin costo 01 800 7170 311

SONORA



Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006

**C. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente informo a usted el resultado de la revisión realizada al informe de ingresos y egresos y situación patrimonial del segundo semestre del año 2005.

**INFORME DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:**

Observación 1.-

Respecto a la entrega del informe de situación patrimonial que por obligación se deberá entregar durante el mes de enero con fecha al cierre del ejercicio de 2005, se observó que omitieron enviar el citado documento, no obstante que se tiene instalado el sistema CONTAWIN 2000, mismo que no es utilizado, ya que todo los movimientos derivado de la operación normal del partido lo realizan de manera manual, consolidando los registros en una hoja electrónica para determinar el informe de ingresos y egresos.

Medida de Solventación:

Proceder a iniciar los registros en un sistema de contabilidad de manera electrónica el cual le permita concentrar la información financiera del partido y generar los informes correspondientes.

**Conciliaciones bancarias:**

Observación 2.-

No se realizan las conciliaciones de la cuentas bancarias con que cuenta el partido, careciendo además de los estados de cuenta de los meses de noviembre y diciembre del 2005, además que no sería posible corroborar el saldo de bancos contra auxiliares contables por no contar con los estados financieros correspondientes.

Medida de Solventación:

Elaborar las conciliaciones bancarias a la brevedad posible y en lo sucesivo formularlas mensualmente.

RECIBIDO 17 MAR 2006

*[Handwritten signature]* 04:57 pm

**Egresos:**

Observación 3.-

Se detectó que en algunos documentos no cuentan con la firma de autorización del responsable para tal fin, como es el caso del cheque 704 del 9 de diciembre del 2005.

Medida de Solventación:

Proceder a la regularización del documento de apoyo, evitando en lo sucesivo incumplir con este requisito.

Por lo anterior, es de suma importancia para este Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora que procedan a instalar un sistema de contabilidad que les permita tener actualizado sus registros, capacitando a los encargados de las finanzas del partido en el registro y manejo de la documentación, para proporcionar en tiempo y forma la información financiera que le sea solicitada.

Sin mas por el momento y en espera que el informe presentado le sea de utilidad para el optimo funcionamiento de ese partido, me es grato ponernos a su ordenes para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de este Consejo Electoral, solicitándole nos informe de las medidas para corrección de las observaciones realizadas.

**A T E N T A M E N T E**

  
**Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez**  
**Presidente de la Comisión de Fiscalización**